



No. R- 24-066

El Congreso Nacional

CONSIDERANDO

- Que* la crítica constructiva es un atributo de la democracia que permite señalar errores y rectificar procedimientos a las instituciones públicas;
- Que* es deber de todo legislador fiscalizar y denunciar cualquier irregularidad que atente al bien común de la nación;
- Que* la Diputada H. Ximena Bohórquez, el día 7 de abril de 2003, recogió y explicó la preocupación del país ante la necesidad imperiosa de mantener una actitud de transparencia y ética en el ejercicio del Gobierno;
- Que* en contestación a las declaraciones de la Honorable Diputada, han aparecido las desafortunadas e impropias declaraciones del señor Presidente Constitucional de la República Coronel Lucio Gutiérrez en contra de nuestra colega Diputada Ximena Bohórquez; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

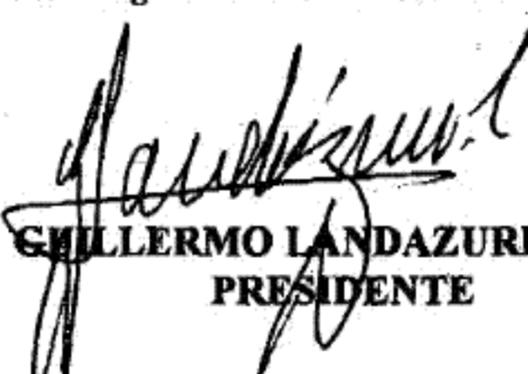
RESUELVE

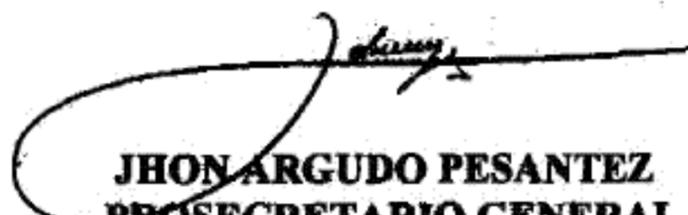
Respaldar las declaraciones responsables y éticas de la H. Ximena Bohórquez, exigiendo al señor Presidente Constitucional de la República, Coronel Lucio Gutiérrez, rectificación de procedimientos, sobre todo en la selección y nombramiento de los servidores del Ejecutivo; y, manifestarle su solidaridad en condición de Diputada de la República.

Exhortar al Gobierno Nacional a un mayor nivel de transparencia y responsabilidad en las nominaciones de los funcionarios del Gobierno.

Sugerir al señor Presidente Constitucional de la República ponderación, respeto y prudencia en sus declaraciones públicas.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los quince días del mes de abril del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JHON ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL